

ANEXO II

CANON DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Componente fijo: 15,32 euros/abonado o sujeto pasivo/año, siendo divisible por periodos de devengo trimestrales si fuere preciso.

Componente variable:

1. Régimen general para usos domésticos: 0,288400 euros/metro cúbico
2. Régimen general para usos industriales: 0,374714 euros/metro cúbico
3. Régimen de medición directa de la carga contaminante:
 - 0,264813 euros por kilogramo de materias en suspensión (MES)
 - 0,306734 euros por kilogramo de demanda química de oxígeno (DQO)
 - 0,668985 euros por kilogramo de fósforo total (P)
 - 5,255884 euros por kiloequivalente de materias inhibitorias (MI)
 - 4,196220 euros por Siemens/cm por metro cúbico de sales solubles (SOL)
 - 0,334647 euros por kilogramo de nitrógeno total (N)
 - 0,000056 euros por °C de incremento de temperatura (IT)»